

LA RACIONALIZACION DE LA INTELIGENCIA EN LAS FUERZAS ARMADAS

POR JOSÉ JIMÉNEZ RUIZ

INTRODUCCIÓN

Los cambios ocurridos en los últimos veinte años en el panorama mundial y nacional han modificado el escenario en el que han de llevar a cabo las misiones operativas nuestras Fuerzas Armadas, fruto de las cuales han pasado a tener un gran protagonismo las misiones de paz en el exterior, como una contribución a la seguridad compartida con nuestros aliados. Para comprender la situación actual hay que hacer referencia, aunque resulte tópico, a la caída del Muro de Berlín como acontecimiento que marca un antes y un después en el panorama estratégico mundial. La nueva situación, una vez finalizada la “guerra fría” y desaparecido el mundo bipolar, ha dado paso a una situación que ha evolucionado a dimensiones que han revelado nuevas vulnerabilidades, caracterizándose por dar lugar a una amplia gama de potenciales riesgos y amenazas, muchas de ellas de carácter asimétrico, sin identificación clara de los actores, multidimensionales, altamente impredecibles y difíciles de valorar. Entre otras se han de considerar:

- El riesgo de ataques terroristas a gran escala, riesgo que se vio dramáticamente confirmado el 11.09.2001 en Nueva York y el 11.03.2004 en Madrid, con un impacto determinante en la conciencia de seguridad tanto a nivel mundial como nacional.
- La amenaza de las armas de destrucción masiva y su proliferación, que pueden caer en manos de gobiernos u organizaciones que apoyan el terrorismo, o de organizaciones de narcotraficantes o de crimen organizado permitiéndoles amenazar a la población.

- La aparición de nuevas potencias regionales, el resurgir de diferentes tipos de nacionalismos, la lucha por la hegemonía regional, los extremismos religiosos, la piratería y la expansión del crimen organizado.
- La amenaza convencional basada predominantemente en las capacidades militares.
- Los problemas económicos y demográficos, con crecimiento de la pobreza, emigraciones masivas procedentes de países subdesarrollados y en vías de desarrollo, etc. Es decir, cualquier riesgo que se oponga a la propiedad, al acceso a recursos naturales, a influir en los mercados o a disminuir los derechos adquiridos puede proporcionar argumentos para el uso de las fuerzas militares para mantener, restablecer lo perdido, o tomar ventaja.
- Los riesgos ecológicos, al poder afectar a la cooperación entre países y a sus políticas de seguridad, así como a sus economías y bienestar, para lo cual las acciones militares no quedan exentas (accidentes nucleares, químicos, o biológicos, contaminación de las aguas o de la atmósfera con impacto en el clima que puede afectar a la población, catástrofes naturales, etc.).

Por otra parte, además de los riesgos tradicionales que pueden afectar a la soberanía nacional, nuestra Defensa también se basa en la participación en organizaciones multinacionales lo que lleva consigo que, como contribución a la Seguridad Compartida, tengamos que cooperar militarmente a la hora de neutralizar las amenazas y riesgos del tipo enumerado. Por ejemplo, si consideramos la principal amenaza del siglo XXI el terrorismo en su doble versión, nacional e internacional. En España, la lucha contra el terrorismo en sus espacios de soberanía, es responsabilidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, en lo que se refiere al terrorismo internacional, como en el caso de Afganistán, puede necesitarse la intervención de las Fuerzas Armadas cuando se trate de combatirlo en sus propios santuarios. Además, los riesgos incipientes en un mundo globalizado pueden llegar a convertirse rápidamente en amenazas reales dando lugar a conflictos de mayores proporciones en poco tiempo.

Por ello el ambiente presente y futuro es y será más impredecible por su menor estabilidad, por lo que la superioridad de la información adquiere y adquirirá una mayor importancia, y en ciertos casos será determinante para prevenir con la antelación necesaria el inicio de cualquier situación de crisis.

Esto demanda un mayor esfuerzo en inteligencia para las FAS de forma que, basada y actuando desde territorio nacional, cuente con las capacidades necesarias de obtención, de elaboración, de intercambio y difusión de información e inteligencia en tiempo real, para poder detectar, identificar, valorar y hacer frente a cualquier tipo de amenaza. Partiendo de la base de que el fin último de la inteligencia militar es contribuir al éxito de las operaciones militares, los mandos deben disponer de aquella inteligencia que permita contar, en todo momento, con un conocimiento exhaustivo y detallado de los potenciales adversarios, sus doctrinas, capacidades, vulnerabilidades e intenciones, así como de la situación, el ambiente, la meteorología y de los aspectos geográficos de los posibles teatros de operaciones. Además la inteligencia militar es una función esencial para poder realizar un planeamiento de fuerzas acorde con los riesgos y amenazas a los que debe hacer frente España, individualmente o como miembro de organizaciones multinacionales. Asimismo lo es para el planeamiento y conducción de las operaciones militares. Debe ser capaz de concretar, estudiar y hacer un seguimiento permanente de los escenarios donde pueda ser necesaria o posible una intervención de nuestras Fuerzas Armadas. Este conocer la situación, en todos sus ámbitos es lo que hoy conocemos como Inteligencia. El filósofo griego Anaxágoras de Clazomene consideraba la inteligencia “como lo más puro de todas las cosas. Tiene un conocimiento total de cada cosa y es la máxima fuerza”. Aristóteles dijo de ella que “consiste no solo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos a la práctica”. Por tanto, la dimensión que adquiere la inteligencia aplicada al ámbito militar excede al mero conocimiento de datos y cifras. Va mucho más allá y requiere la comprensión del modelo, de los motivos, de las intenciones, de las posibilidades, en suma, busca el cómo son y que harán los reales o hipotéticos adversarios en el plano militar.

HISTORIA DE UN PROCESO

La evolución de los distintos servicios de inteligencia en los países europeos tuvo un enorme impulso, principalmente, durante el pasado siglo XX debido en gran parte a la necesidad sentida con motivo de las dos Guerras Mundiales. En la mayoría de estos países no solo se establecieron servicios de inteligencia militar sino que surgieron nuevos campos de investigación y esto dio origen a distintos servicios de inteligencia civiles, lo que a su vez creó la necesidad de establecer una coordinación entre los mismos instaurando un nuevo concepto de Comunidad de Inteligencia donde se encontraban representados los distintos servicios civiles y militares, dando así origen a la verdadera base de las organizaciones actuales. En España, las cosas rodaron de

manera distinta por nuestra no participación en estos conflictos. Nuestro país sirvió de plataforma para los más importantes servicios secretos europeos, pero no se intentó seguir el proceso de los demás o al menos ser conocedores de los nuevos procedimientos o doctrinas, lo que sin duda alguna supuso un retraso en el desarrollo de nuestros servicios de inteligencia.

Durante nuestra Guerra Civil, surgieron distintas organizaciones que, además de no ser un ejemplo de coordinación, estaban, como es lógico, dirigidas hacia problemas internos. Podemos decir que hasta el año 1945 no se empiezan a definir claramente los distintos servicios modernos de inteligencia, dando sus primeros pasos con la asignación al Alto Estado Mayor de la responsabilidad del espionaje y contraespionaje fuera y dentro de España, la creación en los Ejércitos/Armada de las Segundas Secciones para la inteligencia específica a nivel Estratégico y las Segundas Secciones Bis, el Servicio de información de la Dirección de la Guardia Civil, la Brigada de Información de la Dirección General de la Gobernación. En fin, una serie de Organizaciones que tras distintos procesos de adaptación a las necesidades de cada momento fueron desarrollando la labor que, en los distintos campos, se les había asignado. Con posterioridad, en el año 1977, el gobierno decidió la creación del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), predecesor del actual Centro Nacional de Inteligencia creado en el año 2002.

Pero a lo largo de todo este proceso, en el campo de la inteligencia militar cada Ejército y la Armada desarrollaron sus propias estructuras para seguir obteniendo la inteligencia específica necesaria para cumplir sus misiones. Sin embargo, la nueva organización de las Fuerzas Armadas requiere la adaptación de la inteligencia militar, lo que implica un proceso de racionalización de la misma. Este proceso de racionalización de la inteligencia militar cobra especial relevancia a partir del Plan Estratégico Conjunto del 94 donde se establece la necesidad de acelerar el desarrollo del Sistema de Inteligencia Conjunto de la Defensa, para alcanzar una coordinación efectiva de la inteligencia militar estratégica entre los Cuarteles Generales (CCGG) y el Estado Mayor de la Defensa (EMAD). Este Sistema debe considerarse en su sentido más amplio, con sus organizaciones, recursos y procedimientos, y no como simple “herramienta” de apoyo a la función correspondiente. Asimismo, en dicho año, se constituye por Orden Ministerial 115/1994 el Sistema de Observación Aeroespacial Helios Español, donde se faculta al JEMAD para dictar las normas de organización y operación del mismo, que JEMAD regula por Directiva 02/95 estableciendo la organización y operación del Componente operativo del Sistema Helios Español.

Por la Directiva del JEMAD 11/95 se establece el “Sistema de Inteligencia Conjunto de la Defensa” (SICONDEF) que integrado en el Sistema de Mando y Control Militar se requiere para difundir e intercambiar la inteligencia adecuada y oportuna, tanto en paz como en crisis o guerra, para apoyar a las autoridades nacionales que se determine en la toma de decisiones en los niveles estratégico y operacional, estableciendo en su concepto una Junta de Coordinación de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (JUCOIFAS) y un Centro de Fusión de Inteligencia (CEFINT) en el EMAD. Por otra parte, JEMAD emite la Directiva 12/95 sobre “Acción Conjunta en el Área de Inteligencia” en la que se determinan las áreas prioritarias de información e inteligencia militar y establece los procedimientos de coordinación entre el EMAD y los CCGG y de la cual se deriva el Plan Permanente de Inteligencia Conjunta.

La publicación del Real Decreto 1883/1996 de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, refuerza la figura del JEMAD especialmente en el ámbito operativo y determina de forma precisa sus responsabilidades y atribuciones, entre ellas las de “dirigir la implantación, operación y explotación de los sistemas conjuntos de mando y control, inteligencia, telecomunicaciones y guerra electrónica, coordinando e integrando, en caso necesario, los correspondientes de los Ejércitos para obtener la necesaria interoperabilidad y eficacia de conjunto”. Dicho Real Decreto, también señala como atribución del JEMAD, la de “proponer al Ministro, previa deliberación de la Junta de Jefes de Estado Mayor, la unificación de los servicios cuya misión no es exclusiva de un solo Ejército, siempre que su funcionamiento represente una mayor eficacia y economía de medios”. Además, el Real Decreto 1250/1997, por el que se constituía la estructura de Mando Operativo de las Fuerzas Armadas, indica que el JEMAD, como Comandante del Mando Operativo Conjunto de las Fuerzas Armadas, sin perjuicio de la conducción estratégica de las operaciones, asume el Mando Operativo de las fuerzas asignadas en cada caso.

Este desarrollo normativo afectó a la figura del JEMAD, que para ejercer dichas funciones necesitaba una organización de inteligencia acorde con ellas. Por todo ello, JEMAD emite la Directiva 1/98 que modifica la estructura del EMACON y en la que entre otras modificaciones, se refuerza la División de Inteligencia y el General Jefe de la misma asume el cometido de auxiliar al JEMAD en la dirección del Sistema Santiago. Por otro lado, a lo largo del año 1998, como consecuencia de la evolución de la normativa relativa a la organización de los Cuarteles Generales, desaparecen las Divisiones de Inteligencia del Estado Mayor de cada Ejército

creándose órganos específicos con responsabilidades en la función de inteligencia a su nivel en los CCGG, en mandos subordinados o en ambos, con una solución diferente para el Ejército de Tierra, la Armada o el Ejército del Aire.

Consecuencia de todo lo anterior y con la finalidad de mejorar la eficacia de nuestras Fuerzas Armadas, para analizar el impacto de los cambios de la normativa y consolidar la participación española en las organizaciones internacionales en las que nos integramos, especialmente OTAN, se procedió a la revisión de la situación en que se encontraba la función de Inteligencia en las Fuerzas Armadas, para lo que se creó una Comisión de Racionalización de la Inteligencia en las Fuerzas Armadas (CORIFAS).

CORIFAS

Esta comisión comenzó sus trabajos en octubre de 1998 con la misión de llevar a cabo los estudios necesarios y elevar al JEMAD las propuestas adecuadas para racionalizar los esfuerzos en el campo de la Inteligencia militar. En la comisión participó, además de personal del EMACON, personal de los Cuarteles Generales de los Ejércitos/Armada. El marco inicial de los trabajos consistió en una serie de pautas materializadas por los criterios siguientes:

- Dado que la racionalización afecta directamente a la estructura orgánica de los Ejércitos/Armada, cada iniciativa de cierta relevancia debería ser sancionada por el JEMAD y en su caso por el MINISDEF.
- En los niveles estratégico y operacional era necesario concentrar los elementos productores de Inteligencia, eliminando de los Cuarteles Generales la dispersión de elementos orgánicos productores de Inteligencia.
- La experiencia de países aliados en cuanto a las reorganizaciones realizadas en sus estructuras de Inteligencia militar debía ser aprovechada.
- En el ámbito internacional había que buscar la concurrencia en igualdad o similitud de estructuras con los aliados.

Se iniciaron los trabajos estudiando las organizaciones que otros países de nuestro entorno habían adoptado para ponerse al día con respecto a los cambios que se habían producido en el mundo.

La determinación de los países que se tomaron como referencia se realizó con los criterios de tener acreditadas sus organizaciones de inteligencia, una solvencia notable y un prestigio internacional reconocido. El estudio se centró de la organización de Inteligencia del máximo nivel de las FAS, dependiente del Ministro de Defensa/Jefe de Estado Mayor de la Defensa o sus equivalentes. Las soluciones adoptadas por los distintos países no habían sido uniformes pero todos se habían enfrentado a una serie de problemas comunes principalmente motivados por los cambios producidos:

- En el Panorama Estratégico
- En el Aspecto de la Amenaza
- En las Capacidades Tecnológicas

Entre los cambios producidos en el Panorama Estratégico, sin duda alguna, el más importante fue el pasar de una situación “bipolar” en la que todo el mundo conocía a su enemigo u oponente a una situación en la que en cualquier momento y en cualquier lugar puede surgir una chispa que desencadene un gran conflicto. Igualmente la amenaza ya no está localizada en cada caso ni se puede valorar de una manera más o menos determinada. El desarrollo exponencial que han tenido las Capacidades Tecnológicas en los últimos años ha hecho posible que cualquiera, sin grandes instalaciones, inversiones o número de tropas, pueda causar daños desproporcionados a su potencial militar, dando lugar a las guerras asimétricas. Claramente la inteligencia militar, como una parte de la Fuerzas Armadas, no ha permanecido ajena a estos cambios y se le ha demandado siempre, a la hora de cualquier conflicto, tener superioridad en la información sobre el enemigo. Esta superioridad informativa resulta ahora mucho más complicada, pues no existe nación que tenga capacidad para poder analizar toda la información que se produce en el mundo cada día, siendo necesario el centrar los estudios sobre un gran número de factores de riesgo que nos puedan alertar, con la máxima antelación, sobre cualquier situación de crisis que pueda producirse.

En resumen, estamos en un escenario multipolar de acontecimientos impredecibles donde la necesidad de pre-aviso para la toma de decisiones ha experimentado un notable incremento, por lo que se requiere una gestión muy selectiva de la información para no saturar a los responsables políticos o militares a la hora de tomar sus decisiones.

Por lo que respecta a España, también se vio afectada por estos cambios de índole mundial, pero además ha tenido que adaptarse a los cambios internos que se han producido en los últimos 20 años en nuestro país, principalmente nos referimos a:

- Cambios en nuestra Política Exterior y de Seguridad
- Cambios en los Escenarios Militares

Las nuevas orientaciones en nuestra Política Exterior y de Seguridad atribuyen a nuestra Nación un papel más activo dentro del Panorama Internacional. Nuestra integración total en organizaciones internacionales nos compromete a participar en sus actividades, lo que exige un mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras obligaciones dentro de las mismas, así como asumir que nuestras fuerzas tengan que desplazarse a escenarios militares que, tan solo hace unos años, eran impensables para nosotros. Esta situación representa un gran esfuerzo no sólo en el campo logístico o de planeamiento sino también en el de la inteligencia y que como enseñanza nos trae la necesidad de potenciar la acción conjunta en todos los campos de nuestras Fuerzas Armadas. El estudio de la situación de la Inteligencia en las FAS después de considerar todos los puntos anteriores, puso de relieve la existencia de una serie de disfunciones, entre las que destacaban la duplicidad en la actividad de los EEMM, y por otra parte ciertas carencias en los campos de actuación de la Inteligencia de las FAS.

Un análisis detenido de lo anterior evidenció que en parte era debido a la dispersión de esfuerzos resultante de la existencia de un grupo de personas dedicadas a trabajar en inteligencia, dentro de cada uno de los cuatro EEMM, tratando de hacerlo de forma coordinada pero sin constituir todos ellos un equipo. Todo lo anterior demostraba que la estructura de nuestra inteligencia militar no era la más adecuada y por tanto había que ir hacia otra donde se potenciaran principalmente las funciones de Dirección y Coordinación para un mayor y más ágil aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en apoyo de esa potenciación de la acción conjunta.

Los trabajos de la CORIFAS vinieron a sancionar la opción de crear un Órgano común para las FAS que trabaje como un Centro, que a su vez puede estar constituido por otros, que integre la mayor parte de las actividades de Inteligencia ajenas a la de planeamiento y apoyo a la decisión propias de un Estado Mayor. De esta forma se conseguiría la unidad de esfuerzo dirigido al más eficaz y oportuno apoyo a los Jefes de Estado Mayor en la totalidad de sus

campos de competencias. Conviene destacar que las citadas tareas ajenas a los Estado Mayores consisten fundamentalmente en trabajos correspondientes a la gestión de la obtención, elaboración y difusión del ciclo de inteligencia. En consecuencia el Órgano de Inteligencia de las FAS (OIF) a crear, debería integrar bajo la única dirección del JEMAD los elementos de Inteligencia que con criterio práctico y por separado han ido creando históricamente los ejércitos para apoyo de sus mandos respectivos. En resumen, como consecuencia principal y como se lee en el *Libro Blanco de la Defensa* se acordó la necesidad de mejorar la concurrencia de los medios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, en un único sistema de inteligencia militar, capaz de promocionar la inteligencia adecuada y oportuna para:

- Apoyar las necesidades de inteligencia militar estratégica
- Proporcionar inteligencia en apoyo de las operaciones
- Concurrir con los países aliados en un plano de similitud de estructuras

Para lograr todo lo anterior, JEMAD propuso al Ministro la estructura de Inteligencia a establecer en el EMAD, con una reducida División de Inteligencia (DIVINT), con funciones de dirección del Sistema de Inteligencia de las FAS (SIFAS) y un Centro de Inteligencia de las FAS (CIFAS) encargado de las funciones de obtención, elaboración y difusión de Inteligencia a los niveles Estratégico y Operacional.

El SIFAS

Si hay algo que caracteriza la racionalización señalada en el punto anterior es, precisamente, la búsqueda de un conjunto que, en base a un criterio de funcionalidad, satisfaga las necesidades de la inteligencia militar en España. Ese conjunto, ese ensamblaje, esa suma de componentes, ese sistema es el SIFAS. SIFAS es la sigla de Sistema Funcional de Inteligencia militar de las Fuerzas Armadas. Se define como el instrumento por el cual se satisfacen oportunamente las necesidades de Inteligencia militar precisas para el planeamiento y la toma de decisiones en el ámbito de la Defensa, tanto en paz, crisis o conflicto armado. Posibilita el desarrollo de todas las actividades del Ciclo de Inteligencia (dirección, obtención, elaboración y difusión) e integra la inteligencia de todas sus fuentes (SIGINT, IMINT, HUMINT, OSINT, MASINT, etc.).

En concreto, el SIFAS tiene asignadas funciones de apoyo de inteligencia a las autoridades, órganos de planeamiento y estructuras operativas nacionales que se constituyan para auxiliarles en su toma de decisiones y procesos de planeamiento. Igualmente, colabora con los órganos de inteligencia de las organizaciones aliadas en las que estamos integrados (OTAN, UE, etc) en los procesos de producción de inteligencia y elaboración de doctrina. Especial relevancia es la que se deriva de nuestra participación en operaciones de paz multinacionales (Balcanes, Afganistán, Haití, Sudeste Asiático), en donde la inteligencia debe ser capaz de asumir el reto que suponen amenazas y riesgos como el terrorismo, crimen organizado y espionaje. El fin último, es contribuir a la protección de la Fuerza y permitir la consecución de los objetivos militares. Todo ello, conducirá a conseguir un ambiente de seguridad y estabilidad que permita las tareas de reconstrucción y el imperio de la ley y el orden.

El SIFAS es un sistema que integra las capacidades de inteligencia de los Ejércitos y Armada, con los del EMAD. Un sistema que garantiza la acción conjunta, permitiendo el flujo continuo y eficaz de inteligencia entre los escalones estratégico y operacional del EMAD, y tácticos de los Ejércitos y Armada. Pasemos ahora a analizar los diferentes componentes del SIFAS, al que concebimos como un sistema que se compone de una estructura con sus correspondientes órganos, dotados de los recursos humanos y materiales necesarios y está sujeto a una doctrina, así como a unos procedimientos y relaciones con otros órganos.

En cuanto a su estructura, el SIFAS se articula en tres escalones: superior o estratégico, intermedio u operacional y básico o táctico. Apoya tanto a la estructura operativa del JEMAD como a las estructuras orgánicas de los Ejércitos y Armada, definidas por el RD 1551/2004, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa. En el Escalón Superior o Estratégico se encuadra el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y los órganos de obtención conjuntos (plataformas y sensores de inteligencia de señales e imágenes, principalmente). Este escalón proporciona el apoyo de inteligencia para auxiliar al JEMAD en el planeamiento de la Defensa Militar y en el planeamiento y conducción estratégica de las operaciones. Para ello, realiza la dirección del SIFAS y es responsable del Ciclo de Inteligencia en este nivel de mando para producir la inteligencia estratégica que el JEMAD precisa. Asimismo, dirige la cooperación nacional e internacional en el área de inteligencia.

En el Escalón Intermedio u Operacional se encuadran los Escalones Superiores de los Subsistemas Específicos de Inteligencia de los Ejércitos y la Armada, el J2 (1) del Estado Mayor del Mando de Operaciones y, en caso de que se establezca, el J2 del COMANFOR (2) Los Escalones Superiores de los Subsistemas Específicos de Inteligencia de los Ejércitos y Armada ejercen la dirección de los mismos y aseguran su integración en el SIFAS. El J2 del Mando de Operaciones, y en su caso de COMANFOR, son responsables de satisfacer las necesidades de inteligencia de sus respectivos mandos para apoyar los procesos de planeamiento y conducción de operaciones. El Mando de Operaciones y COMANFOR contarán con las plataformas y sensores conjuntos y específicos que se integren en las estructuras operativas que se constituyan para cada operación. El CIFAS, como órgano de producción de inteligencia tanto estratégica como operacional, apoya a este escalón.

Por último, el Escalón Básico o Táctico está constituido por los órganos de Inteligencia (G2/N2/A2) (3) de los Mandos Conjuntos establecidos y de los Mandos Componentes que se designen para cada operación. También se integran en este escalón los órganos de Inteligencia (G2/N2/A2) de los Estados Mayores de las Fuerzas de los Ejércitos y Armada, que no estando integrados en la estructura operativa, se considere conveniente su integración a efectos de planeamiento o porque se prevea su posible futura integración en estructuras operativas. Finalmente, como órganos de producción de inteligencia se encuadran las unidades, plataformas y sensores de nivel táctico.

Los recursos materiales comprenden la infraestructura fija y móvil que engloba los diferentes medios de obtención de cada Ejército/Armada y Conjuntos. En el ámbito conjunto, cabe destacar actualmente los medios: IMINT (satélite Helios), SIGINT (Programa Santiago) y el Sistema de información de Inteligencia SINTEFAS. Estos recursos están sometidos a un proceso continuo de modernización. Plataformas y sensores deben incorporar los adelantos que el desarrollo tecnológico permita (satélites, vehículos aéreos no tripulados -UAVs, radares, etc...), pero los grandes retos están principalmente en el área de los sistemas de información de inteligencia. El SINTEFAS, como Sistema de Información del SIFAS, debe ser capaz de afrontar los retos que supone el manejo oportuno de un flujo de información/inteligencia cada vez más voluminoso y variado, que exige la utilización de potentes bases de datos y una adecuada

(1) Elemento de Inteligencia Conjunta del Estado Mayor del Mando de Operaciones.
(2) Comandante de la Fuerza desplegada en el Teatro de Operaciones.
(3) Elementos de Inteligencia específicos.

infraestructura de telecomunicaciones. Los datos e información obtenidos a través de los sensores deben estar en tiempo real a disposición del mando y al mismo tiempo poder ser explotados por los órganos de maniobra y fuego. Se busca tener un conocimiento preciso e instantáneo del campo de batalla que nos permita adelantarnos al ciclo de decisión del adversario y mantener en todo momento la libertad de acción.

Por último, en el campo doctrinal, es de gran importancia la utilización de una doctrina aliada común y compartir procedimientos que aseguren la interoperabilidad del SIFAS con los sistemas de inteligencia de nuestros aliados para permitir una fácil integración en las estructuras operativas internacionales.

La experiencia adquirida en los últimos años nos permite afrontar el reto adecuadamente, y en este sentido, nuestro Sistema de Información de Inteligencia – SINTEFAS- se está desarrollando con ese requerimiento operativo. Finalmente, añadiremos que se ha concebido el SIFAS enmarcado en los nuevos conceptos en desarrollo de red de sistemas. Por sí mismo, es un sistema de sistemas, que integra los subsistemas tácticos específicos de los Ejércitos y Armada, y los diferentes subsistemas de imágenes, señales, inteligencia humana, etc... Pero el SIFAS, igualmente, se integra en otros sistemas de Mando y Control, principalmente con los de operaciones, y se extiende más allá del ámbito nacional interactuando con los sistemas de inteligencia de las organizaciones de defensa aliadas y de las estructuras operativas multinacionales en las que nos integramos. Todo un reto facilitado por las posibilidades que ofrecen la era de la información y telecomunicaciones.

EI CIFAS

La decisión de la creación de un Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, como resultado de los estudios de la CORIFAS es, sin duda, el paso más importante en el proceso de racionalización de la Inteligencia militar. Bajo la dirección del JEMAD, será el punto focal de las actividades de la Inteligencia de las Fuerzas Armadas y tendrá como misión:

Obtener, elaborar y proporcionar Inteligencia militar y de interés militar, de carácter estratégico y operacional, en paz, crisis o conflicto al Ministro especialmente, en cuanto se refiere a alertar sobre situaciones con riesgo potencial de crisis, al JEMAD/CMOC y a los

JEME,s de los Ejércitos/CMO,s para el apoyo a su toma de decisiones, a los órganos de planeamiento para el apoyo al proceso que realizan y a las organizaciones operativas para apoyar las operaciones que llevan a cabo.

Del contenido de esta misión se desprenden una serie de cometidos a realizar de los que podemos resaltar los siguientes:

- Coordinar la obtención de información por las diferentes fuentes.
- Realizar el seguimiento permanente de la situación de las áreas de interés.
- Efectuar el análisis y evaluación general, de la situación terrestre, naval y aérea, alertando de los indicios en situaciones que puedan desembocar en crisis.
- Realizar las estimaciones generales necesarias para el Planeamiento de la Defensa Militar.
- Apoyar al JEMAD en la dirección del SIFAS.
- Representar, por delegación del JEMAD, la Inteligencia militar española en todos los foros internacionales.

La andadura del CIFAS comenzó como resultado de lo ordenado en la Directiva 20/00 del JEMAD y se ha estado trabajando de una manera continuada. Lógicamente, la transición no era posible realizarla de manera independiente ni podía suponer una ruptura con todo lo anterior, por lo que los distintos pasos que se han dado, han venido condicionados con una serie de premisas fundamentales:

- La creación del CIFAS no supondría aumento de la plantilla general de las Fuerzas Armadas, luego debía cubrirse con personal destinado en los Ejércitos/Armada.
- Durante todo el proceso de su activación, no se perdería ninguna capacidad operativa en Inteligencia militar que tuvieran los Ejércitos /Armada.
- Desaparición en los Estados Mayores de los Cuarteles Generales de las Organizaciones dedicadas a las Inteligencias Específicas de nivel estratégico y operativo.
- Elección de unas instalaciones adecuadas y dotarlas de la infraestructura, equipos técnicos y de seguridad exigidos para cumplir con todas las normas necesarias.

Estas premisas, a todas luces necesarias de acuerdo con el fin deseado, han condicionado, entre otras cosas, el proceso de su total implementación al tener que hacerlo a través de una estrecha coordinación entre conceptos tan dispares como personal, presupuestos, proyectos,

adquisición de sistemas, infraestructura, realojos, operatividad, normativa, etc., lo que ha supuesto establecer un proceso en cinco fases y que esté resultando más largo de lo que se suponía, pero tras seguir un paso firme y decidido se puede decir que los objetivos a alcanzar están muy avanzados y la total operatividad del CIFAS, será un hecho en un plazo muy corto. Actualmente está pendiente de publicarse la Orden Ministerial que desarrolla la estructura del Estado Mayor de la Defensa, que completará toda la normativa del CIFAS.

Sistemas de Inteligencia

Del mismo modo que nos hemos detenido para estudiar un poco más en detalle el CIFAS, como punto focal y principal componente del SIFAS, requieren también especial atención los principales Subsistemas que lo componen. Al hablar del Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFAS) hemos mencionado que constituye un sistema de sistemas, integrando los subsistemas específicos tácticos de los Ejércitos y Armada, por un lado, y los diferentes subsistemas que permiten la explotación de las diferentes fuentes de inteligencia, señales, imágenes, etc. En el ámbito conjunto, actualmente en servicio y sometidos al normal proceso de modernización y desarrollo, podemos distinguir, principalmente, los siguientes subsistemas:

Sistema de Información de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SINTEFAS)

Es el sistema de información de apoyo a la inteligencia militar, constituyendo el soporte informático que permite la realización adecuada y oportuna de todas las actividades de inteligencia. El SINTEFAS es parte integrante del conjunto de sistemas que forman el Sistema de Mando y Control del JEMAD, que en la actualidad están siendo desarrollados por la Inspección CIS para responder a las necesidades operativas del JEMAD.

Sistema de Inteligencia de Señales - SANTIAGO

Creado para cubrir parcialmente la necesidad de un sistema de obtención de información e inteligencia de señales y guerra electrónica, se inició en 1992 y terminará su despliegue a finales de 2008, completando así su primera fase. La necesidad, de disponer de la capacidad de

proyectar el subsistema de captación y, sobre todo, la actualización de los subsistemas ya desarrollados, como consecuencia de los cambios tecnológicos, hacen necesario acometer una segunda fase que completará y modernizará las capacidades del sistema Santiago.

Sistema de Imágenes. Sistemas Espaciales de Observación de la Tierra (SEOT)

España es consciente de la importancia, cada día, más creciente, que tienen los Sistemas de Observación Espacial y desde el año 1988 somos copartícipes en la explotación del Programa Helios I, junto con Francia e Italia. Nuestra participación en este programa multinacional ha supuesto una gran experiencia no solo a nivel de Inteligencia, sino también en el desarrollo de la industria aeroespacial española y ha contribuido a aumentar el prestigio de la Inteligencia militar española pues son muy pocos los países que gozan de esta capacidad. El Programa Helios I tiene su continuidad con el Helios II, que ya es una realidad y aporta mayores capacidades. España participa en él con Francia y Bélgica, aunque existe interés por parte de otras naciones para participar en el mismo. El lanzamiento del primer satélite Helios II-A se llevó a cabo el pasado día 18 diciembre de 2004, desde la Guyana francesa. Pero las aspiraciones españolas en este campo van más allá de lo conseguido hasta ahora y así, se ha decidido la participación en el Pléiades, sistema dual, civil-militar, cuyo primer lanzamiento está previsto para 2008, y está compuesto por dos minisatélites ópticos que proporcionarán imágenes pancromáticas, multiespectrales e infrarrojas de alta resolución, significando un buen complemento a las imágenes militares que proporcionará Helios II. Asimismo, un salto cualitativo buscado por nuestras Fuerzas Armadas, es la participación en un programa multinacional de satélite con sensor radar de apertura sintética (SAR), que permitirá la obtención de imágenes en todo tiempo. Se está estudiando la posible participación en los programas SAR COSMO-SKYMED italiano (constelación de 4 satélites de uso civil-militar) o SAR-LUPE alemán (constelación de 5 satélites de uso gubernamental).

Igualmente, podemos añadir que España, como país miembro, cuenta con la capacidad adicional que ofrece el Centro de Satélites de la UE, ubicado en la Base aérea de Torrejón de Ardoz. Este Centro, aunque no participa directamente en ningún Programa Aeroespacial, facilita a los países miembros imágenes e informes que obtiene de diferentes satélites comerciales.

Como conclusión, podemos decir que la concurrencia en la participación en diferentes programas multinacionales de SEOT permitirá que para el año 2008 España cuente con una capacidad de obtención de imágenes satélite considerable y suficiente para cubrir nuestras necesidades. Asimismo la industria nacional habrá conseguido un gran avance por su participación en dichos proyectos.

COMUNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA

La Inteligencia militar forma parte de la base de una pirámide de conocimiento cuyo vértice es el CNI. Al igual que en otros países de nuestro entorno, la relación e intercambio de inteligencia se establece en el marco de la denominada “Comunidad Nacional de Inteligencia”. Así, para establecer este nuevo marco de relación y dotarlo del preceptivo amparo legal, la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, establece en su Capítulo II, Artículo 6, que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia velará por la adecuada coordinación de todos los servicios de información e inteligencia del Estado para la formación de una comunidad de inteligencia. En este mismo Artículo 6, se cita que corresponde a la Comisión Delegada: Velar por la coordinación del Centro Nacional de Inteligencia, de los servicios de información de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los órganos de la Administración civil y militar. Aquí, se incluiría el Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, SIFAS, a través del órgano de producción de inteligencia del nivel estratégico y operacional, el CIFAS.

La coordinación se materializa mediante la elaboración de la Directiva de Inteligencia que integran los objetivos anuales del CNI. La colaboración y cooperación del CNI con el JEMAD no es materia nueva, pues el Centro y los órganos de inteligencia de las Fuerzas Armadas mantienen desde hace mucho tiempo una relación funcional estrecha, principalmente mediante el intercambio de información e inteligencia de ámbito militar. Pero, el caso más destacable de colaboración y cooperación es el apoyo que el Centro ofrece a los contingentes destacados en operaciones de paz, especialmente en aquellas áreas en que existe riesgo y amenaza significativa. Los equipos de contrainteligencia y seguridad velan por la protección de nuestras fuerzas, constituyendo un medio eficaz para hacer frente a amenazas como el terrorismo, el sabotaje o el espionaje.

Por último añadir que la necesidad de constituir la Comunidad de Inteligencia, que reseña la Ley 11/2002, se ha visto acrecentada tras la amenaza que supone el terrorismo internacional, que exige un mayor esfuerzo coordinado de todos los servicios de inteligencia y que sobrepasa el ámbito nacional. Podemos hablar no ya de una Comunidad de Inteligencia Nacional, sino de la necesidad de buscar los procedimientos para establecer una Comunidad Internacional de Inteligencia para afrontar las amenazas globales que afectan al mundo occidental. En este sentido, trabajan las organizaciones de inteligencia de la OTAN y UE, estableciendo órganos o células de inteligencia que tratan de fusionar la inteligencia civil y militar, como única solución viable de afrontar una amenaza que requiere un esfuerzo multidisciplinar. En el caso de fuerzas militares, la inteligencia militar precisará el apoyo de la inteligencia civil en la conducción de operaciones militares en el exterior para garantizar la protección de nuestras fuerzas. En el caso de cooperación de las fuerzas militares con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el ámbito nacional, se precisará que las FCSE proporcionen a las Fuerzas Armadas la inteligencia que se precise para que éstas puedan desarrollar los cometidos que se les ordene (principalmente protección de objetivos, vigilancia de rutas, etc.)

RELACIONES INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE INTELIGENCIA.

Del mismo modo que a nivel nacional se establece la Comunidad Nacional de Inteligencia, es necesario pertenecer, en el ámbito internacional, a otra comunidad distinta, pero de mayor tamaño y de índole exclusivamente militar, que está enmarcada en las principales organizaciones defensivas de las que España forma parte, OTAN y UE. Para completar estas relaciones en el ámbito de relación exterior, se establecen lazos de cooperación bilateral con países aliados.

Relaciones con la OTAN.

La OTAN no tiene ni la función ni la capacidad de producir inteligencia por sí misma (no cuenta con medios de obtención propios), sino que actúa como un órgano central de coordinación para refundir y difundir la que le proporcionan las autoridades de cada nación. Hasta hace relativamente poco tiempo, el área de interés de inteligencia de la Alianza se extendía no más allá del espacio euro atlántico. Los acontecimientos como la desintegración de la URSS o Yugoslavia, la escalada nuclear entre India y Pakistán, la proliferación de armas de destrucción

masiva y sus vectores de lanzamiento o los ataques terroristas del 11 de septiembre, han ampliado los límites del área hasta los confines del globo. En la actualidad, además de concentrarse en los distintos teatros donde la Alianza desarrolla misiones (Balcanes, Mediterráneo, Afganistán y Sudeste Asiático), los órganos de toma de decisión a nivel político y militar (sobre todo a nivel estratégico y operacional) precisan de productos de inteligencia de calidad y en tiempo oportuno de cualquier lugar del globo donde pudiera verse envuelta la organización. Además, la irrupción de la OTAN en el espectro de operaciones No Artículo V está impulsando un proceso de revisión de estructuras y procedimientos de inteligencia para mejorar la calidad y oportunidad de los productos.

España, como miembro de pleno derecho, participa y colabora activamente en todas las actividades que en este campo se desarrollan en la OTAN participando en los foros adecuados y en la producción de documentos de Inteligencia OTAN, base del apoyo de Inteligencia OTAN a las naciones, para los Mandos Principales.

Relaciones con la UE

La decisión de implantar la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que implica dotar a la UE de la capacidad de asumir un papel protagonista en todo el espectro de cometidos de gestión de crisis y prevención de conflictos que establece el tratado de la Unión Europea (las llamadas “misiones Petersberg”, es decir, tareas humanitarias y de rescate, mantenimiento de la paz, y actividades que impliquen el empleo de fuerzas de combate durante la gestión de crisis), implica la asignación al Estado Mayor de la Unión Europea (EUMS) de la misión de proporcionar alerta temprana, valoraciones de la situación y realizar el planeamiento estratégico que requieran estas misiones. A tal fin, resulta esencial disponer de inteligencia precisa, oportuna y lo más completa posible. Al igual que otras organizaciones internacionales, la UE no dispone de una agencia de Inteligencia propia. El único elemento establecido de forma permanente es la División de Inteligencia del EUMS, que no obtiene ni elabora información, sino que difunde la inteligencia que recibe, tras valorarla, con la finalidad de proporcionar el asesoramiento militar que se necesite para la toma de decisiones. La UE depende, para obtener la inteligencia que necesita, de las capacidades de los estados miembros y España, como tal, participa con la misma intensidad que en el caso señalado en el punto anterior.

Las relaciones bilaterales en el ámbito de la Inteligencia

Las actividades bilaterales tienen la ventaja del trato directo con nuestro interlocutor, sin tener que llegar a acuerdos multilaterales que conllevan tiempo y en los que intervienen interlocutores que no han sido escogidos directamente por nosotros, sino que pertenecen a una organización o alianza de la que nosotros formamos parte. La actividad bilateral se rige por la confianza mutua en el otro. Con esta actividad la nación suple aquellas deficiencias que tiene, completando su visión del área o problema en cuestión con la aportación de la otra parte. Esto exige por nuestro lado proporcionar análisis y asesoramiento de calidad a nuestro interlocutor. Es pues necesario contar con un potente elemento a nivel estratégico/operacional (CIFAS) que aporte y que sea capaz de asimilar e integrar lo proporcionado por el país amigo.

Los intercambios están limitados por aquellos acuerdos que se hayan establecido previamente. Sin acuerdo, la clasificación de información / Inteligencia proporcionada se ve limitada por la legislación de los respectivos países. Este es un aspecto muy importante a la hora de establecer el marco en la relación bilateral.

Estructuras Operativas

No quedaría completo este estudio sobre la inteligencia militar española sin hacer hincapié en la capacidad que es necesario poner en práctica para atender las distintas operaciones que, actualmente en tres continentes diferentes, nuestras FAS desarrollan. España ha ido adquiriendo a lo largo de los últimos años doctrina y experiencia como consecuencia de la asistencia a cursos, participación en la OTAN y contribución a las Operaciones en el exterior. Esta experiencia acumulada se ha ido traduciendo en estructuras Operativas de Inteligencia cada vez más refinadas, fruto del cúmulo de lecciones aprendidas. No vamos a tratar aquí las estructuras propias de una Operación tipo Artículo V, sino aquella más habitual y propia de una Operación No Artículo V. Una característica fundamental es que no existe un patrón fijo, adaptándose la estructura a los requerimientos de la Operación. Es un traje a medida, que se diseña y ajusta para cada Operación en concreto. Una vez dicho lo anterior podríamos intentar definir aquellos elementos básicos que conforman el esqueleto de una estructura de Inteligencia tipo.

Partiendo del nivel estratégico, la estructura proyectada debe tener el apoyo de un órgano potente y capaz a nivel conjunto en territorio nacional (CIFAS). Este órgano debe ser capaz de asimilar lo que se envíe desde Zona de Operaciones, intercambiar información a su nivel con los aliados envueltos en dicha Operación, proporcionar el asesoramiento adecuado al nivel político y facilitar la conducción estratégica/operacional de la Operación. Esto requiere CIS. La Inteligencia descansa en CIS para organizar una estructura operativa. Inteligencia es un cliente que demanda mucha capacidad, capacidad para enviar imágenes de satélite, videos, fotografías, datos, etc. Preocupación fundamental de los planeadores es asegurar en los primeros momentos del planeamiento que las necesidades de Inteligencia en este campo sean tenidas en cuenta. Elemento clave en la estructura proyectada es la NIC. Las Células Nacionales de Inteligencia se acoplan al Cuartel General de mayor nivel en el TO y constituye el punto focal para intercambio de información entre aliados en ZO. En el CG de máximo nivel y en los de nivel intermedio de los que dependan las unidades tácticas, conviene disponer de personal que colabore en el esfuerzo común de Inteligencia a nivel aliado, y que secundariamente coadyuve a formar una imagen lo mas completa posible de lo que pasa en zona, tomando como punto de “vertido” la NIC. Todo el conjunto debe estar apoyado por un solo sistema de Inteligencia. Este sistema debe contar con una base de datos con las debidas garantías de seguridad, soportar mensajería y posibilitar videoconferencias multipunto. La estrecha cooperación con las Segundas Secciones de las Unidades laterales y con las autoridades locales cierran el fondo de la estructura. Mención aparte merece la profunda sintonía y cooperación que se debe establecer con los servicios de inteligencia propios, que por capacidades y nivel de relación con otros servicios juega un papel clave en todo el conjunto.

FUTURO DE LA INTELIGENCIA EN LA FAS

Al desarrollar el SIFAS y más concretamente cuando hemos abordado los sistemas de Inteligencia, hemos apuntado aspectos de futuro desarrollo de la Inteligencia de las Fuerzas Armadas. El futuro de la Inteligencia de las FAS no hay que restringirla exclusivamente a los posibles desarrollos de sensores, plataformas y sistemas de información, hay que enmarcarlo en la adopción de nuevos conceptos que otras fuerzas armadas están desarrollando, y a los que nos debemos sumar con prontitud, con el ánimo de no quedarnos desfasados. Entre estos nuevos conceptos está el Concepto ISTAR. ISTAR que obedece a la sigla inglesa *Intelligence, Surveillance, Target Acquisition and Reconnaissance*, o en español, Inteligencia, Vigilancia, *Surveillance, Target Acquisition and Reconnaissance*, o en español, Inteligencia, Vigilancia,

Adquisición de Objetivos y Reconocimiento, es definida por la Doctrina OTAN como: Un sistema de sistemas que integra la información proporcionada por los sensores con el Ciclo de Inteligencia y el Proceso de Planeamiento de Objetivos. El objetivo sería establecer una red de redes que combine tres niveles: un primer nivel, constituido por los sensores o elementos que obtienen datos, información e inteligencia del campo de batalla; un segundo nivel, integrado por los elementos de mando y control u órganos de decisión; y finalmente, un tercer nivel, en donde encontramos los órganos de fuego o ataque capaces de destruir los medios enemigos. Estos tres niveles deben estar comunicados por un sistema de información y comunicaciones (CIS) que permita intercambiar un volumen extraordinario de información en tiempo real, de otra forma la información no llegaría de los sensores a los órganos de fuego en tiempo de ser explotado.

Lógicamente, todo esto es posible porque la moderna tecnología lo permite. Las comunicaciones vía satélite nos permiten la comunicación en tiempo real, con independencia de las distancias, y los potentes ordenadores actuales nos garantizan el tratamiento de un gran volumen de información en tiempo real. Con este enfoque debemos orientar el futuro desarrollo de la inteligencia militar española, potenciando y completando la familia de sensores, conforme a las nuevas tecnologías que vayan estando disponibles, y desarrollando los sistemas de información de inteligencia, que garantizan el flujo continuo entre los tres niveles que definíamos anteriormente, y todo desde la perspectiva que ofrece el Concepto ISTAR, concepto integrador y posibilitador para alcanzar la superioridad en el campo de batalla. Todos debemos ser conscientes de que es necesario potenciar la inteligencia militar. La inteligencia es previsión, anticipación, conocimiento del adversario y penetrar en su proceso de decisión y comportamiento. La inteligencia debe estar presente en todos los procesos de planeamiento y adopción de decisiones.

Nos movemos además en un escenario que previsiblemente no va a cambiar la disponibilidad de recursos cada vez más limitados. El empleo adecuado, en tiempo y lugar, de los escasos medios disponibles no se puede realizar sin la adecuada coordinación de los Servicios de Inteligencia. Podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que, dado que la amenaza principal del siglo XXI, será el terrorismo y otros tipos de conflictos asimétricos, el futuro de la inteligencia militar pasa por su total integración en esa Comunidad Internacional de Inteligencia a través de una sólida Comunidad de Inteligencia Nacional. Pero no podíamos hablar del futuro de nuestra Inteligencia militar sin referirnos a lo más importante de toda Organización, el personal que la compone.

A lo largo del trabajo hemos resaltado la necesidad imperiosa que tiene la inteligencia militar de trabajar con un modelo continuado que permita dar asesoramientos basados en estudios profundos realizados a base de un seguimiento constante de la situación y esta tarea por muchos medios, instalaciones, racionalizaciones, estructuras o comunidades que usemos, dispongamos o creemos, de nada valdrán si no disponemos del personal, analistas, técnicos especialistas, etc., con la experiencia necesaria. España, tiene un excelente personal preparado para realizar los cometidos de la inteligencia militar, pero muchas veces por cambios de destinos, situación militar o cumplimientos de requisitos para seguir el vector de carrera adecuado se pierde la experiencia personal, imposible de transmitir, que cuesta muchos años recuperar.

Dentro de nuestras aspiraciones futuras para la inteligencia militar en España, la primera y más importante es la de racionalizar también el “vector carrera militar” dentro de la especialidad de Inteligencia militar, asegurando así el verdadero éxito total de nuestra Organización. Sabemos que no es una tarea fácil, y menos en épocas donde los recursos humanos son cada día más escasos, pero no hay que desfallecer en el esfuerzo para conseguirlo, y si queremos tener una Inteligencia militar cada día más capaz de cumplir con su misión deberemos evitar hacer buenas las palabras del experto analista norteamericano Mr. Washington Platt (*Strategic Intelligence Production*) que decía que: “la inteligencia es una profesión sin atractivo alguno, a no ser que a uno le guste la inteligencia”.

Hemos realizado un paseo por la historia reciente de la racionalización de la Inteligencia militar, comenzada hace diez años, y aunque ha habido gran cantidad de obstáculos que sortear en el camino, este se ha ido recorriendo y estamos mucho mejor que estuvimos, pero seguimos siendo ambiciosos en nuestros objetivos y con el esfuerzo de TODOS y las bases que se están fijando debemos esperar un futuro lleno de retos pero también de esperanza.